

**ACTA N°14-2024**

Acta de la sesión ordinaria número catorce celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y once minutos del cinco de agosto del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Señor Ulises Villagra Villagra

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito de Hojanca: Señor Diego A. Córdoba Brenes  
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez Fuerza Pública de Hojanca y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Francisco Loría Rodríguez, Nataly Mora Herrera, Ivania Rojas Paniagua, María A. Méndez Cubillo (asuntos personales), Kevin J. Agüero Carrillo, y Jimmy J. Mora Rangel (asuntos laborales)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 13-2024
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 13-2024.

Se analiza el acta 13-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio UR-OCM-014-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Nota suscrita por Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, por medio de la cual, remiten liquidación de la actividad de la feria del maíz que se llevó a cabo el día 20 de julio. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DA-OI-202-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite addendum al Convenio Marco de Cooperación para Implementar un Sistema de Video Vigilancia Comunitaria entre la Municipalidad de Hojancha y Coopeguanacaste R. L. Se retoma en el capítulo de acuerdos

**ADDENDUM 1 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMUNITARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y COOPEGUANACASTE, R.L.**

Entre nosotros, **MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**, cedula jurídica número tres-cerocatorce-cero cuatro dos uno cero dos, con domicilio legal en la misma ciudad, representada en este acto por el señor **VERÓNICA CAMPOS BARRANTES**, mayor, divorciada, con cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte (5-0344-0520), vecina del centro de Hojancha, Provincia Guanacaste, Psicóloga y Gerontóloga, como en su condición de **ALCALDESA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE HOJANCHA**, para el período legal comprendido entre el día primero de mayo del año 2024 al día 30 del mes de abril del año 2028, según resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número 2159-E11-2024 en San José, a las nueve horas con treinta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 55 del 22 de marzo de 2024 así mismo, con el artículo 17 del Código Municipal, incisos a) y n) que ostenta facultades de Administrador General y Representante Legal de la Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica número 3 014 042102 correspondiente a la Administración Pública, Sector Estatal y autorizado mediante acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria número 014-2024, del 5 de agosto del 2024, la que para efectos de este contrato se denominará “**LA MUNICIPALIDAD**” y la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE, COOPEGUANACASTE - COOPEGUANACASTE R.L.**, cédula jurídica número tres- cero cero cuatro- cero cuatro cinco dos cero dos, representada en este acto por el señor **MIGUEL GÓMEZ COREA**, mayor, bínubo, master en administración de empresas, cédula número cinco-doscientos veintitrés- cero veintisiete, vecino de Santa Cruz, Guanacaste, quien comparece en su condición de Gerente General con facultades de apoderado, suficientes para este acto, según consta en inscripción en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resolución número C- cero cero ochenta y siete del veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, y que en lo sucesivo se denominará “**COOPEGUANACASTE**”, R.L.”, convenimos en suscribir el presente addendum 1 al convenio de cooperación para ampliar la cobertura del área de vigilancia comunitaria en el cantón.

**CONSIDERANDO**

1. Que, existe entre la Municipalidad de Hojancha y la COOPEGUANACASTE R.L un convenio para contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad del CANTON DE HOJANCHA, firmado y vigente.
2. Que, la Municipalidad para el periodo 2024 cuenta con contenido presupuestario para continuar trabajando en Conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública, y la Cooperativa en el Proyecto Sistema de Video Vigilancia Comunitaria dirigido por LA

MUNICIPALIDAD y ampliar el área de cobertura.

**Por tanto**

Convenimos en suscribir la presente addendum 1 al CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMUNITARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y COOPEGUANACASTE, R.L., para que se modifiquen las cláusulas primera y tercera del Convenio y se lean de la siguiente forma.

**PRIMERA. Modifíquese la cláusula primera del convenio, sobre la cantidad de cámaras a instalar para que se lea de la siguiente forma; PRIMERO. OBJETO DEL CONVENIO:** LA MUNICIPALIDAD y COOPEGUANACASTE, R.L., implementarán un **Sistema de Video Vigilancia Comunitaria dirigido por LA MUNICIPALIDAD** con la finalidad de contar con una herramienta tecnológica y eficaz que permita el fortalecimiento de la seguridad local. Particularmente y en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, el proyecto se denominará "**HOJANCHA CANTÓN INTELIGENTE**", el cual consistirá en la instalación de 22 cámaras de seguridad, las cuales serán colocadas en las zonas estratégicas del cantón, siendo la cabecera de Hojancha, donde se localiza la mayor incidencia delictiva. Adicionalmente se instalará 1 centro de monitoreo en las instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública.

**SEGUNDA.** Modifíquese la cláusula CUARTA párrafo primero sobre las obligaciones de la Municipalidad con relación al costo por cámaras para que se lea de la siguiente forma: **CUARTO. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD:**

Corresponderá a LA MUNICIPALIDAD cubrir el costo por cada cámara, el cual corresponde a la suma de ₡30.000, cada una, pagaderos por mes adelantados, los días veintiuno de cada mes, para un total de ₡660.000,00.

4.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a través del cual se analiza Propuesta Cobro de Patentes Temporales. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Convocatoria sesión extraordinaria N°01-2024, a celebrarse el martes 13 de agosto de 2024, en la sala de sesiones del Concejo Municipal en Upala, a las 9:00 am. Se conoce

6.-Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCHOJANCHA-UO-1266-2024, emitido por Ronald Jiménez Sanabria, Subjefe, Delegación Policial de Hojancha, a través del cual remite informe policial realizado en el bar la Jungla el día 20 de julio del presente año. Se conoce

7.-Oficio UR-OE-023-2024, suscrito por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Departamento de Rentas y Patentes, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta al oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCHOJANCHA-UO-1266-2024. Se conoce

8.-Oficio CM-SC-001-47-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar de forma categórica el proyecto de ley de exoneración de impuestos y condonación de deudas, expediente N°24470, actualmente en trámite en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Se conoce

9.-Oficio DA-OE-164-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, a través del cual da respuesta a petición realizada los vecinos de la comunidad de San Isidro (donación de mesas y sillas para el salón comunal). Se conoce

10.-Oficio CMA-217-2024, emitido por Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal de Abangares, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con acoger la solicitud planteada por el Concejo Municipal de Hojancha que a su vez apoya acuerdo del Concejo Municipal de Bagaces, para que se declare el tema de la seguridad estado de emergencia nacional. Se conoce

11.-Oficio SC-AC-0696-ORD.13-2024, suscrito por Mauricio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con manifestar nuestro más profundo repudio a las declaraciones del Presidente de la República que presentan

una clara violación a su juramento constitucional de “observar y defender la Constitución y las leyes de la República”. Se conoce

12.-Transcripción de acuerdo N°491-2024, emitido por Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Santa Ana, a través del cual remiten acuerdo tomado relacionado con dar por conocido oficio SCMH-160-2024, enviado por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Santa Ana. Se conoce

13.-Correo electrónico enviado por el IFAM y la Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, por medio del cual invitan al curso virtual de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para Gobiernos Local. Se conoce

14.-Correo electrónico enviado por el IFAM, mediante el cual remite invitación a la continuación del “XII Programa de Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028, se llevara a cabo los días 10 y 11 de agosto del 2024, de 8:00 am a 3:00 pm, en las instalaciones de la UNA, Nicoya. Se conoce

15.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos a través de la cual analizan el Convenio de Cooperación Técnica entre las Municipalidades de Hojancha y Tilarán. Se conoce

16.-Mocion presentada por Diego Córdoba Brenes, sindico de Hojancha, por medio del cual solicita un reglamento con el fin de regular espectáculos públicos. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas define, era para ver si nos puede ayudar aquí el teniente, ya que ayer en la misa de las 6:00 de la tarde hubo una falta de respeto, ya que un borracho le gritaba cosas al sacerdote ojalá que de ahora en adelante haya presencia policial.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez detalla, con respecto a ese señor, hoy estaba en el parque, también es un indigente, no es de aquí, según me está diciendo el señor Olman parece que es de Mansión el señor se quedó sin trabajo por andar con el consumo de licor ayer estuvo en el parque todo el día ahí estaban algunos personas que estaban en el parque, también lo estaban poniendo hacer acciones que no debería hacer se llamó a la policía en algún momento se intervino, hoy nos hizo un desorden con basura y llegó la policía también y lo sacó del parque, la policía le está haciendo la intervención sacándolo del parque hay que buscar a ver de dónde proviene la familia o algo así para hacer tal vez alguna recomendación.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas menciona, en el cuadrante que va detrás de la Iglesia hay un hueco bastante peligroso, es una parrilla que hay que poner, creo que es municipal la calle, ayer me dijeron los vecinos ahí que hay un hueco bastante peligroso, que si se va una persona es bastante peligroso.
- El regidor Fairone Pineda expresa, en la salida del barrio de los Campos, ese hueco en la noche no se ve, me gustaría tal vez que doña Gloriana o la unidad técnica de gestión vial vayan a darle una vuelta que es la primera entrada a mano izquierda bajando la bomba, ese hueco en la noche no se ve y parece ser que ya hay varios vehículos e incluso motocicletas se han ido ellos me han pedido que tal vez con una parrilla metálica que pongan.
- El regidor Ulises Villagra define, el día que llegó Gloriana Verónica la reunión en Matambú ese día este se le había dicho a Verónica seguro es que se le ha olvidado de una parte del camino que se había ido camino a Los Ángeles por dentro y después antier que iba para Los Ángeles la alcantarilla que está ahí llegando al corral si acaso 1/4 es lo que le pasa de agua y cuando llueve se está tirando todo por arriba ya la tienen lavada la cantarilla ya que esta aterrada.

- El síndico de Matambú Daniel Aguirre detalla, son cuatro cosas que yo he visto en carretera aquí para acá donde papaya que le dicen se acuerda cuando uno va aquí para allá en el puente se ha ido hundiendo ahí tanto que cuando un carro pasa rápido vieras que lo jala un día yo venía y un señor casi se va a la ronda ya he escuchado que hay frenazos, por la vuelta de Billy Ranch hay unas zanja muy fea yo paso a dejar a mi esposa al colegio y adelante hay un botadero de latas y de basura.
- El regidor Luis Álvaro Duran menciona, yo quería referirme a un asunto que me comentaron hace unos días con respecto al parquecito nuevo que hizo el comité de deportes allá en la plaza vieja a la par de la cancha, dicen que eso en las noches no tiene iluminación que como hay poyos y las mesas de cemento se aprovechan para hacerse cosas que no están bien un grupo de gente, me pidieron que les informara a ver si era posible poner ahí una iluminación en ese sector.
- La señora Katherine Campos expresa, como saben yo soy parte del comité de deportes, si, ya nosotros hicimos la cotización de unas lámparas para iluminar esa parte, porque nosotros hemos estado visitando a los chicos de taekwondo y visitando las instalaciones, y hemos visto que esa parte está muy oscura la semana pasada que hubo reunión se tomó el acuerdo de comprar unas lámparas, estábamos viendo a ver si se ponían eléctricas o se ponían solares, pero ya estamos con ese tema.
- El regidor Ulises Villagra define, para reafirmarlo lo de Juan Daniel esta semana que pasó, yo hice ese limoncillo de papaya pero cuando Juan Daniel habló de eso esa parte que tiene la alcantarilla arriba, eso se está partiendo, sería bueno que le hagan un cabezal eso está partido.
- El regidor Fairone Pineda menciona, compañeros, tal vez por la situación de esa calle principal, lógicamente que es la que hace llegar a nuestro amado cantón hay una bendición para esta semana, don Adalberto ahora nos informó que la persona que representa CONAVI don Efraín va a venir en esta semana se va a tener la oportunidad de hacerle ver esa situación porque como dicen los compañeros yo la vi el 2 de agosto que fui a caminar y que a como esta con poquito material se puede arreglar.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez menciona, don Eddie Baltodano viene para dar seguimiento al trabajo que se hizo en Nandayure, se hizo con la comisión de infraestructura de la Asamblea Legislativa se le va a dar seguimiento a esto, el viene vamos a revisar problemas desde Estrada que por ahí doña Justina ya nos había comentado de una situación que tiene ahí en la entrada por la Iglesia ya tenemos varios puntos acá en esa calle que lo vamos a llevar a revisar, vamos a estar en Monte Romo también porque ya hay problemas en la carretera de Monte Romo ya hay huecos, también vamos a ir a ver la capacidad hidráulica que tiene las alcantarillas de que tienen esos puentes vienen exclusivo a dedicar el día con nosotros los vamos a llevar a las dos rutas, vamos hacer el recorrido con Gloriana, que es la experta en esto, vamos a pedirle también la limpieza en los desagües porque nos están generando problemas.
- La regidora Stefany Fernández expresa, para aprovechar que van andar por allá a Adalberto, que se recuerden de la señalización, porque eso es un tema que es urgente porque principalmente al ser alto y frío, se llena de neblina y ahí no se ve nada en la noche es un tema que hay que tocarlo.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas define, sí también don Adalberto yo el viernes que venía de a los Ángeles a la actividad me preocupa el montón de agua que bueno usted vio como arrastra ahí en el Ceiba para acá eso hay que hacérselo ver a esa gente porque eso estaba esta horrible, había tierra y todas esas cosas.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, otro tema de caminos donde vive Rogelio Porras en la entrada de la finca de este señor desde el cerro viene un montón de agua y llega al cuadrante que está faltado y se hace un reguero de piedras y de arena, yo sé que eso es una finca privada, pero pega con la calle pública, tal vez hablar con él que el agua no se venga por el puro centro

que la tire a los lados, porque cada vez que hay un aguacero queda la calle asfaltada llena de arena y de piedras peligrosísimo para que un niño se caiga o alguien en moto.

- La regidora Stefany Fernández menciona, es sobre un tema en Huacas yo paso por ahí también quería mencionarlo en el cruce que uno llama a donde los Arroyo el izquierdo viniendo de Monte Romo hay un montón de árboles que ya están tapando más de la mitad de la calle la calle se está desbaratando por culpa de esos árboles es la esquina creo que le pertenece liche Arroyo, creo que es a él no sé si a él le corresponde a él o al ICE hacer la poda de los árboles.

## ARTÍCULO V. Informes

### I. De la señora Alcaldesa

Previo a la semana del 25 yo les mencioné la agenda que nosotros teníamos no voy a mencionar todas las actividades que estuvimos convocados, don Adalberto y mi persona por el gobierno y la Asamblea Legislativa durante toda la semana, comentarles que hay un grupo de personas que están fundando una asociación en pro ayuda animal ya hicieron toda la tramitología, Hojancha va a tener e una asociación en pro a la ayuda animal, yo conversé con ella largo y tendido, porque la ley una vez más le pide a las municipalidades que son las que tienen que asumir esto siempre le dicen a las municipalidades que tiene que tener oficina de adulto mayor, oficina de riesgo etc. pero son leyes que se hacen allá arriba y no se fijan si el municipio tiene el recurso o no, nosotros estamos muy anuentes a colaborar dentro de nuestras posibilidades, no solo económicas, sino con recursos me informó también Stefany que ya tenían la oferta de un terreno para un posible albergue, nosotros podemos dirigirnos o presentar proyectos que estén respaldados por una asociación que eso es importantísimo; comentarles que el CTP de Hojancha fue sede del encuentro provincial de robótica vino gente de todo Guanacaste acá la municipalidad hizo su aporte para este encuentro provincial, comentarles que tuvimos la velada artística por parte de la comisión de cultura, el concejo y administración estuvo muy bonita, hay mucha demanda de cultura en el cantón de Hojancha hay que trabajar bastante en esto, se tiene mucha disponibilidad, se tiene muchos recursos humanos, siempre tenemos la limitante de la parte económica eso no nos ha frenado para poder desarrollar actividades en todo el cantón.

Nosotros hicimos una gira en el cantón con funcionarios de la Fuerza Pública, municipalidad y Coopeguanacaste, iniciamos en Matambú, se van a colocar estas 10 cámaras en lugares estratégicos por ejemplo en entrada y salida de ese distrito, se va a colocar una cámara en Matambú por donde Lucrecia, los Ángeles donde enfoque todo lo que entra a Hojancha por los Ángeles y capta la entrada de los cerros, Huacas se va a colocar en el poste que está al frente de la iglesia porque lo que quieren es agarrar todo el parque, porque la cámara da vueltas, porque ahí hay problemitas con consumo de drogas, y el problema de motos, en Monte Romo se va a colocar al frente de la escuela, pero da vuelta para agarrar los dos costados toda la pasada de la entrada a Monte Romo y también da vuelta para agarrar el parque, en Estrada Rávago se va a colocar por donde Jimmy hizo un mapita va a agarrar esa intersección en Puerto Carrillo se va a colocar una en un barrio donde están todas las playitas del sur, que es de la escuela de Carrillo para adentro usted entra y tiene que volverse eso no tiene salida, se va a colocar una cámara al frente del mirador abajo de Guanamar agarra todo lo que sube y baja por ahí si agarran para la bahía, si suben de la bahía, si van al mirador en la playa se van a colocar 3 cámaras en la recta de la playa donde están los adoquines para agarrar toda esa recta y la entrada a ventanas y todo eso allá arriba; después en el puente donde sale el cocodrilo ellos van a colocar un poste donde van a haber 2 cámaras una ve para un lado y la otra para el otro lado recordemos que las personas que monitorean son oficiales de fuerza pública por ley esas cámaras van a estar ahí ya hoy nos estaban llamando de Puerto Carrillo personas que quieren conversar con la Coopeguanacaste para monitorear los barrios de ellos y ellos están en la anuncia de pagarlo, ellos con sus recibos obviamente todo ese monitoreo va para para la fuerza pública.

- El ingeniero Bryan Bermúdez define, ahí lo que se hace en ese caso es que se haría un contrato con la asociación eso es como que contraten un internet, le dan un número porque recuerde que la Coopeguanacaste aunque no maneje la electricidad ahí tienen fibra óptica en todo el cantón se hace una carta se solicita el servicio y ustedes pagan o las asociaciones mencionan el convenio que existe con la municipalidad y contratan las cámaras que quieren o pueden contratar y pagan el servicio mes a mes; tiene que quedar muy claro las asociaciones no van a tener acceso a ver esas cámaras a mucha gente eso les ha pasado cuando las asociaciones contratan

el servicio, quieren tener acceso y verlas no es así ni la municipalidad puede tener acceso solo tiene la fuerza pública y el OIJ eso tienen que tener muy claro, ustedes pagan el servicio, pero la fuerza pública y OJY ellos son los que van a monitorear, cualquier cosa que pase y quieren saber algo, se hace el trámite con la fuerza pública se va y se verifica.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, comentarles que para el 2 de agosto colocamos basureros en la en la ruta y solo quedó uno se robaron 2 basureros de la municipalidad no podemos desinflarnos porque seguro a veces uno como que se enoja en el momento y dice ya no vamos a poner basureros el otro año pero todos somos perjudicados también eso pasó y había que mencionarlo digamos que no fue gente de Hojancha que fue alguien que nos visitó se lo llevó, yo prefiero creer eso, ustedes saben de esta iniciativa de la muni en su comunidad todo este año ya tiene las fechas establecidas y esto como yo le decía a doña Margarita que es como un entrenamiento, porque no todas las partes que se han ido han sido buenas esto nos va dando a nosotros un panorama de que si vale la pena mover el recurso humano este año vamos a ver ensayo y error con lo expuesto por don Juan Daniel la semana pasada ya se mandó el correo a la Coopeguanacaste llamaron y pidieron la dirección exacta de ese barrio que yo les comenté a ustedes la vez pasada porque ellos van a invertir algunos ramales en Matambú, nos pidieron la dirección de ahí de donde Lucrecia para adentro para ellos hacer la visita y ver si eso está entre lo que van a colocar o no, pero ya ellos están enterados de esto.
- La regidora Justina Villafuerte detalla, esa cámara que se va a colocar en Estrada está en la entrada de la iglesia queremos que esa calle se habrá, si se dan cuenta que hay una cámara y se vayan por esa calle o no sé si esa cámara la abarcaría sería comunicarle a la asociación a que coloque una cámara en esa área.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, en el momento que la gente de la Coopeguanacaste vaya allá sería bueno que la gente de los lotes estén informados para que ellos estén presentes en el momento porque si ellos llegan y la gente no sabe nadie se va a personar ahí para decir este lote es mío y somos tantas personas las que tenemos lotes aquí sería importante esa parte.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, ellos si hacen su trabajo de campo que nosotros desconocemos, pero igual yo puedo consultar, tal vez me contesten y me digan sí, va tal día pero no se lo puedo asegurar, igual se puede hacer la consulta.
- El regidor Melvin Fonseca define, que ha respondido la contraloría ya aprobaron el presupuesto extraordinario o estamos en veremos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, nosotros mandamos un oficio para preguntar que ya eran demasiados meses esa es la plata que necesitamos para trabajar la respuesta va a ser subsanen esto, entonces eso obviamente que vuelve a trazar todo el proceso cuando se presentó en tiempo de ley y ellos no están respetando el tiempo de ley si ellos nos dicen subsanen esto con el tiempo que ellos tenían se manda y ya en ese momento estuviéramos trabajando esa plata ya hacienda depositó con esta plata trabaja unidad técnica vamos a poder comprar alcantarillas, el menaje de material para tenerlo ahí en bodega para poder solventar las necesidades de los inviernos que nos están matando ya ahora en la tarde Gloriana conversó conmigo ya vamos hacer la compra de alcantarillas y material.

## II. Del teniente Olman Gómez

Indicarles que en esta última semana hemos tenido 2 eventos que nos incrementaron a 18 en relación al 2023, a la fecha manteníamos 36 denuncias en delitos contra la propiedad en diferentes modalidades las cuales hemos hablado acá lo del ganado, hurto tacha de habitaciones, tacha de edificación el jueves pasado hicimos una gira con la señora alcaldesa se los dijo en la sesión número 13 que hubo este lunes pasado, que íbamos a hacer una gira porque se iban a instalar 10 cámaras de video vigilancia más en el cantón, esa gira la realizamos con el señor Bryan, doña Verónica, don Adalberto y Wilmar López encargado de programas preventivos de acá del cantón de Hojancha y este servidor salimos a las 8:00 de la mañana a recorrer con la gente de

Coopeguanacaste que son los que van a instalar el servicio la mejor ubicación y localización para ubicar esas 10 cámaras de seguridad no dimos la tarea de andar por todo el cantón con ello. Quisiera también aprovechar el espacio en relación a Matambú con la asociación de desarrollo saliente porque ya hay una nueva se hicieron todas las gestiones para ver si era posible hacer realidad una caseta policial en Matambú ya estamos a un 80% ya hay firmado un convenio entre el señor ministro de Seguridad Pública Mario Zamora y en su momento con el presidente de la asociación de desarrollo, don Carlos Villagra ya eso quedó adelantado el convenio ya fue firmado y sellado por don Carlos y se mandó a San José para que el señor ministro hiciera la firma, tuvimos la grata noticia ahora a finales de esta semana, que ya llegaron los primeros 3 oficiales que van para Matambú de nuevo ingreso; el problema que tenemos es que nosotros no tenemos posibilidad de albergue acá en Hojancha mientras no esté habilitado Matambú al 100 no puedo enviar los policías ahí porque parte del convenio es que tienen que habilitar para el trabajo de los oficiales dormitorio, servicios sanitarios, electricidad y todo eso está, pero no nos han indicado si se pueden utilizar o no las instalaciones esos compañeros que están llegando se van a mandar a reforzar a Carrillo mientras se nos arreglan las instalaciones. Quisiera referirme un poquito a la situación que se comentó ahora aquí que doña Katherine leyó de un informe que hizo el otro jefe de la delegación el teniente de Ronald Jiménez y la respuesta que le dan de la unidad de patentes, yo quisiera nada más aportar un poquito ya que en su momento cuando se atiende la situación el informe es muy claro se detuvo una persona se decomisó un arma de fuego, aparentemente era empleado del lugar aparentemente también bajo los efectos de licor y drogas, el agresor fue presentado a la fiscalía yo se los comenté en el concejo pasado del decomiso de arma y la detención de la persona y además los compañeros le piden al encargado en ese momento del local el permiso y el señor no le mostró nada, dijo que no los tenía, para nosotros si no lo presentas de ahí se derivó el informe porque cuando le pidieron los permisos de funcionamiento de la actividad que tenía no presento nada, el deber nuestro es informar a la municipalidad que es una actividad sin permiso de nada pero ya en la carta que le contestan que nos llegó ahora en la tarde a la delegación.

Aclararles que nosotros si tenemos una comisión de evento masivo en la cual estamos varias instituciones, pero nosotros a nivel policial también tenemos y categorizamos los eventos, ese evento era categoría A tienen que tener oficiales de seguridad no los tenía, no tenía permiso en ese aspecto nuestro, como por ejemplo los eventos triple A no es una fiesta popular, que no es un turno por ejemplo un partido entre el Deportivo Saprissa y la Liga cantidad de personas que llegan el antecedente que hay de riña de golpes y riñas ente los aficionados por eso es que el compañero habla en su nota de eventos masivos, porque para nosotros es un evento A, un evento son las fiestas próximamente en Huacas. Un incidente que se dio ayer y hoy resulta que ayer por medio de las cámaras que mantenemos la vigilancia en el sector una compañera que está en las cámaras detectan una actividad ahí entre 2 personas, una de las cuales le está ocasionando daños a la otra y la gente lo que hacía era reírse y aplaudir, vacilar y silbar y nadie decía nada se actuó por medio de las cámaras la compañera detecta envía a los compañeros atienden la situación dos señores alcohólicos la cuestión es que no quiso denunciar al otro se le indicó que se retiraran y todo lo demás; resulta que esas dos mismas personas estaban rompiendo bolsas ahora en el parque la gente llamó al 911 otros llamaron al compañeros conocidos y demás, me llamó mucho la atención el por qué ayer estaban haciéndole daño a otra persona y nadie dijo nada lo que hicieron fue reírse, burlarse pegar gritos y para ellos más preocupante que rompan una bolsa que ver pegándole a un ser humano es como los pleitos de los colegios alguien le hace un Bullying a otra persona le está haciendo algo y no hacen nada.

- El regidor Fairone Pineda define, yo tengo una consulta qué posibilidades hay de hacer un operativo preventivo antes de la actividad, o no sé si hay otro mecanismo.
- El teniente Olman Gómez detalla, nosotros todos los jueves nos reunimos y planificamos el trabajo de la semana siguiente con los antecedentes de la semana que paso por eso nos gusta que nos avisen cuando hay actividades, hicieron unas actividades en el anfiteatro y nosotros no lo sabíamos, por ejemplo a fin de mes sabemos que hay esa actividad de Huacas nos preparamos a principio de año, semana santa, vacaciones, anexión y aguinaldo, me gustaría que nos avisaran de actividades para tener personal.
- El regidor Fairone Pineda menciona, téngalo presente don Olman presente que lo vamos a enfocar en la administración para que se traslade lo de los eventos vamos a mejorar la comunicación y que los habitantes del cantón sepan lo que ustedes hacen.

### III. Del Ingeniero Emel Rodríguez

Informarles una muy buena noticia los rotarios de Texas nos aprobó uno de los proyectos que presentamos para los cantones de Hojancha y Nandayure y otro para las ASADAS de Nicoya para las ASADAS de Hojancha nos aprobaron un proyecto de ₡52,5 millones de colones que se compone ₡25 millones en materiales para las ASADAS ₡2 millones que aporta la liga en supervisión, asesoría e instalación de equipos y ₡25 millones de contrapartida que ponen las ASADAS, el compromiso fue por cada dólar que ponen los rotarios la ASADA tiene que poner otro dólar este año la liga está gestionando con rotarios, con la Fundación Coca-Cola, con la Fundación ALIARSE, con la Coca Cola Company con la Universidad para la Paz, un total de \$400000 en soporte acueductos de los cantones de Nicoya, Hojancha y Nandayure. En el caso de Hojancha, se aprobó ₡3.5 millones para el colegio técnico para ayudarles hacer un pozo para que tengan su propio pozo, que si un día no hay agua que no tenga que suspenderse las clases, para Pita Rayada ₡7.5 millones para instalar el nuevo pozo para Maravilla ₡2 millones colones para captar una nueva naciente y tirarla al tanque para Pilangosta ₡3.8 millones para instalar el nuevo pozo que está en la colina para Puerto Carrillo norte para conectar el acueducto de Estrada con el acueducto de Carrillo norte y que en caso que haya una emergencia que no haya agua en Carrillo norte, puedan estar los acueductos conectados o al revés también eso va a ayudar mucho, en San Isidro ₡1.5 para unas captaciones nuevas para echarle el acueducto en el Socorro para mejorar la captación actual e incorporar más agua en el barrio Buenavista de Huacas ₡3 millones de colones para apoyo en materiales del acueducto la municipalidad también donó el tanque, con lo que la asociación pone de contrapartida que son ₡3 millones y los ₡3,5 millones que pone la liga, más el tanque que pone la municipalidad creemos que se hace el acueducto de barrio de Buenavista ese es el primer proyecto ya entra en ejecución estos días ya comenzamos hoy a comprar tanques y tubería hoy llegó un camión con los tanques gigantes comenzamos con Nicoya que tiene muchas necesidades apremiantes con 14 acueductos de Nicoya, 8 de Hojancha y 7 de Nandayure ese va a ser el proyecto de los rotarios y con la Coca Cola son 16 acueductos de Nicoya, Hojancha y Nandayure y con la Universidad de la Paz 20 acueductos y con la Fundación ALIARSE 15 acueductos en total la liga con toda esa cooperación va a canalizar \$400000 USD en este año en mejora de acueductos comunales. Yo pienso que nosotros venimos desde hace 3 años en esta gestión, porque si el acueducto no tiene agua, no hay disponibilidad, si no hay disponibilidad no hay segregación de lote y sin segregación no hay permisos de construcción, no hay nada, no se puede abrir un negocio, no se puede hacer nada ojalá que las 3 municipalidades Nandayure nos ha ayudado muy poquito pero yo espero que ahora Teddy sea mejor la ayuda la de Hojancha que tiene la fama de ser la municipalidad con toda la humildad y con toda la cooperación pero la municipalidad de Hojancha tiene ya como 10 años que todos los años, aunque sea una o dos partidas salen, incluso a mí me llaman funcionarios de San José del sur de todo lado que hace la municipalidad de Hojancha que puede ayudar y que la contraloría no los deja ayudar a ellos a las ASADAS.

Yo les mencione que es simplemente no transferir el dinero sino hacer por SICOP una compra de materiales en el rubro de ayudas comunales y hacer una donación en especie algo tan sencillo como eso que no tiene nada del otro mundo es muy probable que la partida de las ASADAS sea mayor los estamos haciendo firmar a todos un compromiso de uno a uno si le dan ₡3 millones la ASADA tiene que poner ₡3 millones pero en muchos casos como son recursos del medio, el zanjeo se consigue con el tractor de la municipalidad y lo que se pagan son obras extras o combustible o empresas donen es muy probable que la partida al final supere los ₡25 millones tenemos que terminarla en febrero de este año que viene todo el proyecto, ahí les haremos un informe bien bonito a la municipalidad con todos los pormenores para que estén enterados, igual lo vamos a hacer con la municipalidad de Nicoya e igual con la municipalidad de Nandayure. Y todos los años podemos ayudar a una organización que no es ASADA el año pasado ayudamos al Colegio de Nandayure que tenían que suspender las clases porque no tenían agua porque no había presupuesto para pagar el recibo del agua hicimos una inversión y se pudo ayudar el año antepasado al Colegio Técnico de Liberia y este año al Colegio técnico de Hojancha ya para el otro año al Colegio Técnico de Cartagena cada año un colegio o una institución que no sea ASADA se le pega un empujón, Sabemos que los colegios tienen consumo de agua altísimo y que no tienen con qué pagar el agua estamos dándole prioridad .

- El regidor Fairone Pineda define, don Emel son buenas noticias, no se enfoca en un solo lugar es muy democrático la atención que está dando ahorita la Liga Comunal del Agua y la organización tanto de ustedes que tienen que brindar también un aporte económico como la del club rotario, muchas gracias por la información muy valiosa, el agua es el motor del desarrollo de cualquier ser humano.

## ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a	Se está en espera de respuesta por

		las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

### ACUERDO 1.

En concordancia con el oficio UR-OCM-014-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **turno y 2 patente temporal de venta de Licores**, para los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2024, a partir de las 11:00 am a 12:00 mn, en el **salón comunal de Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**, el monto a cancelar es por la suma de ₡7,704 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

Con referencia a la nota suscrita por Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, por medio de la cual, remiten liquidación de la actividad de la feria del maíz que se llevó a cabo el día 20 de julio, **se acuerda**: Trasladar dicha nota a la administración para que sea de conocimiento de la parte administrativa. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

Con base en el oficio DA-OI-202-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite addendum al Convenio Marco de Cooperación para Implementar un Sistema de Video Vigilancia Comunitaria entre la Municipalidad de Hojancha y Coopeguanacaste R. L ; **se acuerda**:

1. Aprobar addendum al Convenio Marco de Cooperación para Implementar un Sistema de Video Vigilancia Comunitaria entre la Municipalidad de Hojancha y Coopeguanacaste R. L.

2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 4.

Con referencia al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a través del cual se analiza Propuesta Cobro de Patentes Temporales, después de analizado y discutido el tema se obtiene

que el monto a cobrar por patente temporal que determina la Comisión de Asuntos Jurídicas es de un salario base de un auxiliar administrativo monto de ₡462,200.00 el cual se divide ente 90 días para establecer el monto diario para patentes temporales, **acuerda:** Aprobar el monto de ₡5,135.56 colones por día para patentes temporales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y cuatro minutos del cinco de Agosto del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA